

La Legislatura del Congreso Nacional de la Provincia del Uruguay,  
reunida en Sesión del día 11 de Mayo de 1980.

RESOLUCIÓN

Artículo 1º - Clasificar las impresos incorporados al Presupuesto 1981 por la Ley Nº 236 de acuerdo al detalle obrante en planilla Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º - Especificar el ingreso de personas, de acuerdo al detalle obrante de Planilla II, III, IV, V, VI, VII y VIII que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3º - Convocar, pública, a subasta.

RESOLUCIÓN Nº 70/80.

DADE EN SESIÓN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 1980.



Dr. SERGIO DE AZAR  
PRESIDENTE DEL CONGRESO



SECRETARÍA DEL CONGRESO  
NACIONAL DEL URUGUAY